



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REFORMA Y DINAMIZACIÓN DEL MERCADO CENTRAL DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. Exposición de motivos

El Mercado Central de Salamanca, inaugurado en 1909 y ubicado en pleno corazón de la ciudad, constituye uno de los espacios más singulares del patrimonio histórico y arquitectónico salmantino. Su estructura de hierro y cristal, inspirada en los mercados europeos de finales del siglo XIX, lo convierte en un referente de la arquitectura del hierro y en un elemento esencial de la identidad urbana de Salamanca.

Durante décadas, el Mercado Central ha sido un punto de encuentro y de abastecimiento fundamental para generaciones de salmantinos, contribuyendo a la vitalidad del centro histórico y al sostenimiento del comercio de proximidad. No obstante, en los últimos años se ha producido un progresivo descenso de la actividad comercial, motivado por los cambios en los hábitos de consumo, la irrupción de grandes superficies y el envejecimiento de parte de su estructura comercial.

Así, a día de hoy, un número significativo de puestos permanecen cerrados en la planta baja, lo que transmite una sensación de desaprovechamiento de un espacio de gran valor estratégico para la ciudad. En este contexto, resulta importante apoyar a la asociación de comerciantes del mercado en su apuesta por hacer del Mercado Central un espacio de convivencia, de innovación gastronómica y de dinamización económica y turística.

Experiencias recientes en otras ciudades —como los mercados de San Miguel (Madrid), San Antón (Madrid), el Mercado del Val (Valladolid) o el Mercado de San Martín (San Sebastián)— demuestran que la combinación entre los puestos tradicionales y nuevos espacios gastronómicos (gastrobares, zonas de degustación, productos locales de calidad, catas y actividades culturales) genera un modelo sostenible, capaz de atraer tanto a los vecinos como a visitantes, fomentando la economía local sin perder la esencia del mercado tradicional.

La **mejora y actualización de la planta baja** del Mercado Central permitiría compatibilizar los usos comerciales tradicionales con nuevas fórmulas de hostelería y ocio gastronómico. Este enfoque mixto favorecería la ocupación



de los puestos cerrados, la creación de empleo, la promoción de los productos de Salamanca y la reactivación del entorno urbano.

En definitiva, el Mercado Central puede y debe recuperar su papel como **motor de la vida urbana**, integrando tradición y modernidad, comercio y cultura, identidad local y proyección turística.

II. Propuesta de resolución

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. **Impulsar un proyecto de mejora y reforma de la planta baja del Mercado Central**, orientado a compatibilizar los usos comerciales tradicionales con nuevos espacios gastronómicos, de degustación y culturales.
2. **Promover la atracción de nuevos emprendedores** para la ocupación de los puestos vacíos.
3. **Buscar financiación externa** (fondos europeos, ayudas estatales y autonómicas o convenios con entidades públicas o privadas) para la ejecución del proyecto de actualización, priorizando el mantenimiento del comercio tradicional.
4. **Garantizar que el proceso de transformación respete la identidad histórica del Mercado Central**, manteniendo su función social y su carácter como espacio público abierto, inclusivo y representativo de la cultura salmantina.

En Salamanca, a 3 de noviembre de 2025

José Luis Mateos Crespo

Portavoz del Grupo Municipal Socialista